

1101/DJ/2020/4-143

Zapopan, Jalisco, 04 de septiembre del 2020

Lic. José Rodolfo Becerril Hernández Enlace de Transparencia Presente



En seguimiento a la información requerida por la Directora de Transparencia y Buenas Prácticas, Lic. Rocío Selene Aceves Ramírez, me permito informar lo siguiente:

"Del otorgamiento de permisos por orden judicial de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura".

Boulevard Panamericano No. 300 C.P. 45150, Zapopan, Jalisco Mexico

ext. 3001 / 3006 www.zapopan.gob.mx

Dirección de Obras Públicas e Infraestructura

Cot. El Tepeyac

38 18 22 00

Pisp 3

Al respecto le informo que durante el mes de agosto del 2020, no hubo sentencias de juicios de Afirmativa ficta.

Sin otro particular y dando por proveído la presente, quedo de Usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2020, año de la Acción por el clima, de la eliminación de la violencia de las Mujeres y de su igualdad salanal

> Lic. Marco Antonio Villate bos Vera Jefe de la Unidad Jurídica de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

